Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MAHATES - BOLIVAR
TRASLADO VARIOS-ART 110/319/01-443 CGP No. 002/2024.
CUATRO (04) DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

No	NUMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO QUE SE DA TRASLADO	DIAS DE TRASLADO	FECHA INICIO TRASLADO	FECHA VENCE TRASLADO	FOLIOS	VER DOCUMENTO
1	13-433-40-89-**001-2018-00207-00**	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO S.A.	GLENIS I. PEREZ ROMERO.	RECURSO DE REPOSICION	03	5/04/2024	09/04/2024	80-81	**CLICK AQUÍ**
2	13-433-40-89-**001-2023-00235-00**	EJECUTIVO SINGULAR	COOPHUMANA.	JAIRO TORRES ALCALA.	LIQUIDACION DE CREDITO	03	5/04/2024	09/04/2024	47-48	**CLICK AQUÍ**

ELKIN ROBERTO BELTRAN GAMARRA

SECRETARIO

CERTIFICO, QUE SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO LEGAL -ARTICULO 110/319/#01-443 CGP- EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY, CUATRO (04) DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA.

Nota: De conformidad con lo establecido en el Decreto Presidencial Nro. 806 del 4 de Junio de 2020, Art. No. 09, se realiza el presente traslado de manera virtual en la página web del Juzgado, con la inserción del documento que se da traslado, sin necesidad de imprimirlos, y ni de ser firmados por el secretario; conservándose en línea para consulta permanente por cualquier interesado.